

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN, QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO
ESTUDIAR E INVESTIGAR TODO LO CONCERNIENTE AL ESTADO ACTUAL
DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, ASÍ COMO AHONDAR EN LAS
CAUSAS, CONSECUENCIAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL APAGÓN
EDUCATIVO ANALIZADO EN EL OCTAVO INFORME DEL ESTADO DE LA
EDUCACIÓN DE 2021, DEBATIRÁ, PROPONDRÁ Y DICTAMINARÁ
INICIATIVAS DE LEY QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR Y FORTALECER LA
EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N.º 23169**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8
MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022**

PRIMERA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

Índice

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	4
B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO	4
C. INFORME DE CORRESPONDENCIA	4
D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS	4
Se conocieron cinco mociones.....	4
E. PROPOSICIONES VARIAS	7
Se conocieron dos mociones.	7
<i>Audiencia:</i>	9
Señores	9
Emanuel González Alvarado, Presidente.	9
Francisco González Alvarado	9
Rodrigo Arias Camacho	9
Señor Jorge Chaves Arce	9
Consejo Nacional de Rectores	9
Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve horas y ochos minutos se levanta la sesión.	33

Diputadas y diputados presentes:

Rojas Méndez, Sonia, **Presidenta**
Valverde Méndez, Geison Enrique, **Secretario a.i**
Alfaro Molina, Rocío
Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban
Obando Bonilla, Johana
Rojas López, Jorge Antonio

Sustitución: No hay.

Diputados no miembros: No hay.

Departamento de Servicios Técnicos: Señora Selena Repeto Aymerich
Señora Marylen Ulate Mora, Asesoras

Audiencia:

Señores

Emanuel González Alvarado, Presidente.

Francisco González Alvarado

Rodrigo Arias Camacho

Señor Jorge Chaves Arce

Consejo Nacional de Rectores

Tema: Temas relacionados con el Sistema Educativo Costarricense

Presidenta:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Con el quorum de Reglamento, al ser las diecisiete horas, con treinta y siete minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria N°8, de la Comisión Especial de Educación, del 13 de diciembre del 2022. Con seis Diputados presentes, damos inicio a la sesión.

Me acompaña en la Secretaría el diputado Geison Valverde, en sustitución del diputado Leslye Bojorges que se encuentra con permiso.

Voy a decretar un receso de cinco minutos, compañeros, para un temita.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión y aprobación del acta de la sesión N° 7. Discutida.

Aprobada.

B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

No hay

C. INFORME DE CORRESPONDENCIA

No hay.

D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1.(***) EXPEDIENTE N° 23380. LEY REGULADORA DEL FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se conocieron cinco mociones.

Tenemos convocado el expediente N°23380: Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior, el cual será asignado a la subcomisión integrada por los siguientes diputados y diputadas:

Méndez Gamboa, Rosaura; quien coordinará.
Alfaro Molina, Rocío.
Rojas López Jorge Antonio.

Diputado Manuel Esteban Morales Díaz:

Por el orden. No hay ningún Rojas Manuel.

Presidente:

Rojas López, Jorge. Perdón, corregimos.

Se ha presentado una moción de orden para que se convoque al Consejo Nacional de Rectores en audiencia a esta Comisión, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N°1-8, de la diputada Sonia Rojas Méndez
Para que se convoque al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para que se refiera al Expediente N° 23380, Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior.

Presidente:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos.

Compañeros debido a un problema técnico, lo vamos a hacer levantando la mano. Podemos levantar la mano si están de acuerdo. Con ocho diputados presentes, ocho diputados a favor.

Aprobada.

Se ha presentado una moción de orden para que se convoque a los rectores de las distintas universidades públicas del país, en audiencia a esta Comisión, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N°2-8, de la diputada Sonia Rojas Méndez
Para que se convoque a los rectores de las distintas universidades públicas del País, para que se refiere al Expediente N° 23.380, Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse levantar la mano. Con ocho diputados presentes, ocho diputados a favor.

Aprobada.

Se han presentado mociones de orden para que se consulte a las siguientes instituciones, sobre el expediente N° 23380: Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N°3-8, de varias señoras diputadas
Para que el proyecto de ley en discusión, sea consultado a las siguientes instituciones:

Ministerio de Hacienda.
Contraloría General de la República.
Procuraduría General de la República.
Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
Consejo Universitario de la Universidad Nacional.
Consejo Institucional del Tecnológico de Costa Rica.
Consejo Institucional del Tecnológico de la Universidad Nacional a Distancia.

Consejo Institucional de la Universidad Técnica Nacional.
Consejo Nacional de Rectores.
Unión de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Técnica Nacional.
Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional.
Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
Federación de la Universidad Técnica Nacional.
Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica.
Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional a Distancia.
Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional.
Asociación de Funcionarios del Instituto del Tecnológico de Costa Rica.
Sindicato UNE-UNED.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse levantar la mano. Con ocho diputados presentes, ocho diputados a favor.

Aprobada.

Se ha presentado una moción de revisión, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N°4-8, de varias señoras diputadas
Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del Artículo 5 y en el Artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída en la moción de orden recién votada, relativa al EXPEDIENTE N° 23.380.

Presidente:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que están de acuerdo con la moción sírvanse levantar la mano. Ningún diputado ha levantado la mano.

Rechazada.

Se ha presentado una moción de consulta para que reciba en audiencia a la Unión Costarricense de Cámaras...

Se ha presentado una moción de orden para que se consulte a las siguientes instituciones sobre el expediente N° 23380: Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N° 5-8, de la diputada Andrea Álvarez Marín
Para que se consulte el proyecto de ley en discusión a las siguientes instituciones:

Universidad de Costa Rica,
Universidad Nacional,
Instituto Tecnológico de Costa Rica,
Universidad Estatal a Distancia,
Universidad Técnica Nacional,
Consejo Nacional de Rectores,
Contraloría General de la República,
Procuraduría General de la República,
Ministerio de Hacienda,
Ministerio de Educación Pública,
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica,
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que están de acuerdo con la moción sírvanse levantar la mano. Con ocho diputados presentes, ocho diputados a favor.

Aprobada.

E. PROPOSICIONES VARIAS

Se conocieron dos mociones.

Se ha presentado una moción de consulta para que reciba en audiencia a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N° 6-8, del diputado Jorge Antonio Rojas López
Para que se reciba en audiencia a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del sector Empresarial Privado (UCCAEP), para que realicen la presentación "Relacion Educacion-Empleo-Pobreza".

Presidenta:

En discusión, la moción.

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro, por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias. Es muy breve.

Es que; bueno, aquí hemos estado tratando de, entre todos y todas, orientar y no salirnos de lo que es el objetivo de esta Comisión; obviamente, es un tema interesante, pero a mí me parece que nos saca del objetivo de la Comisión.

Lo pensaría más; incluso, le diría a don Jorge, que comparte conmigo en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, que pudiéramos -más bien- canalizarla hacia allá, porque me parece que es más pertinente que ubicarla en el tema del apagón educativo, porque esto tiene que ver más bien con efectos de un modelo educativo, con estrategias de otra naturaleza.

Me parece que no corresponde a esta Comisión, lo señalo; incluso, en el caso de que sí me interesaría conocerlo, pero tal vez me parece más apropiado en la otra Comisión.

Nada más, gracias.

Presidenta:

Gracias, señora Diputada.

No sé si el diputado Jorge quiere hacer referencia a la moción.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Bueno, buenas tardes, señora Presidenta y compañeros diputados.

Bueno, yo siempre he cuestionado un poquito la fisionomía de esta Comisión, en el sentido de que se creó para analizar lo que es el apagón educativo, del cual ya estamos saliendo con los informes, verdad.

El hecho de que aparezca el Fondo de Educación Superior, dentro de ésta, siempre lo he considerado como que no es debido.

Nosotros empezamos y cerramos con el apagón educativo y lo que corresponde al Fondo de Educación Superior, que es sumamente importante, y que toma toca puntos muy, muy controversiales, en cuanto a lo que sí compete a educación, creo que es a la otra Comisión a la que le corresponde, yo siempre lo he dicho, desde hace bastante tiempo.

Gracias.

Presidenta:

No sé si hay otro diputado que quiera referirse.

Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse levantar la mano. Con ocho diputados presentes, un diputado a favor, siete en contra.

Rechazada.

Se ha presentado una moción de revisión, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N° 7-8, de varios señores Diputados
Para que se revise la votación recaída sobre la moción anteriormente conocida.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción de revisión, sírvanse levantar la mano. Con ocho diputados presentes, ocho diputados en contra.

Rechazada.

Audiencia:

Señores

Emanuel González Alvarado, Presidente.

Francisco González Alvarado

Rodrigo Arias Camacho

Señor Jorge Chaves Arce

Consejo Nacional de Rectores

Hoy está programada la audiencia para recibir al Máster Rodrigo Arias Camacho, Presidente del Conare.

Vamos a decretar un espacio de dos minutos para que el señor Rodrigo Arias ingrese.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

A partir de este momento, tienen ustedes veinte minutos para referirse al tema del Apagón Educativo con respecto a la educación superior.

Adelante.

Señor Emanuel González Alvarado:

Bueno, lo primero que queremos plantear es que; efectivamente, las universidades no solamente estamos destinadas a la formación de profesionales, para el desarrollo integral de este país, sino que; efectivamente, las universidades estamos completamente asociadas a procesos vitales de investigación, de extensión de docencia y de acción social que son vitales para poder forjar el futuro de los graduandos, el futuro y la coordinación entre territorios y las comunidades.

Entonces, la primera premisa en partida es que la educación superior universitaria no solamente forma personas para la empleabilidad, sino para la vida en diferentes acciones.

El otro tema es, que las universidades públicas desde la creación de la Universidad de Costa Rica en el año 1940; posteriormente, el Tecnológico en el 71, la UNA en el 73 y la Uned en el 77, más recientemente la Universidad Técnica Nacional, hace quince años, han estado presentes en el territorio nacional, son y han sido vitales para que este país haya podido desarrollarse en el nivel que hoy nos corresponde.

Como ustedes ven, la cobertura es en todo el territorio nacional, no hay lugar de este país en que las universidades públicas no estén, no solo desde el punto de vista presencial, sino que tenemos un ícono histórico en la región, como es la Uned, que precisamente a través de su modalidad a distancia ha venido desarrollando grandes aportes a la sociedad costarricense. Entonces, esta es la segunda premisa.

Bajo esta lógica, nosotros actualmente están matriculados ciento cuarenta y tres mil quinientos sesenta y ocho estudiantes, de los cuales noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres, están en el Gran Área Metropolitana y cuarenta y siete mil ciento veinticinco en las regiones. Ese es un dato muy significativo.

El otro tema importante es que, efectivamente la educación es un sistema integrado, no es un problema fraccionado. Nosotros no podemos desarticular el sistema educativo de la educación primaria y secundaria.

Al final, lo que nosotros recibimos es; precisamente, el fruto de una educación que puede hacer que nosotros podamos tener mejores resultados, o resultados que tengamos que hacer mejores inversiones para poderlos nivelar.

En esos gráficos vemos como; efectivamente, desde el año 2017 en primaria, los que se matriculan al final no son los que pueden al final terminar sus aprobaciones. Vemos como hay una disminución muy específica, cuando los muchachos ingresan y los niveles de deserción finales que ellos obtienen.

Este tema es muy importante porque al final; a nosotros, pese a las políticas que nosotros tenemos logramos admitir, para el año 2021, treinta y tres mil quinientos setenta y un estudiantes.

Lógicamente, nosotros no podemos atender toda la población costarricense; sin duda alguna, las universidades privadas también han venido jugando un papel importante, donde hemos estado muy parecidos en relación con los números.

Ahí podemos tener ejemplos de cuántas personas; por ejemplo, se inscriben en la Universidad de Costa Rica; por ejemplo, cincuenta y cuatro mil, cuántos logran hacer el examen, digamos cuarenta y un mil, cuántos quedan como elegibles, y al final solo podemos admitir -en ese caso- de la Universidad de Costa Rica, nueve mil quinientos once estudiantes.

Eso sería un ejemplo para cada una de las universidades, que al final podemos lograr admitir; en este caso, treinta y tres mil.

Es claro y evidente que, no podemos atender toda la demanda, porque efectivamente la inclusión sin la calidad no funciona y no tenemos los presupuestos asignados, para poder tener toda la cobertura. Este es un tema importante.

El otro tema es que; efectivamente, más del 82% de los estudiantes de primer ingreso provienen de los colegios públicos. Este es un tema muy interesante también para nosotros, y ahí están la cantidad de diplomas que se han estado otorgando, trece mil ochocientos treinta y cuatro en todos los pregrados, desde el diplomado, desde el bachillerato, la licenciatura, maestrías, doctorados para un total de veintiún mil trescientos tres, y vemos como también el Gran Área, fuera del Gran Área Metropolitana, hay una proporción importante de títulos que se pueden otorgar.

Esta otra lámina es muy significativa porque; efectivamente, demuestra que nosotros no solo formamos gente para la empleabilidad, sino que los niveles de inserción son muy significativos. La parte azul es la inserción de nuestros estudiantes, y vemos que está por encima del promedio de la inserción de empleabilidad a nivel país, y eso significa que estudiante que sale de las universidades públicas, no hay duda alguna que es un estudiante que se inserta en el mundo del trabajo, es un estudiante que logra generar que toda su familia pueda poder aspirar a mejores condiciones socioeconómicas, porque el 63% de estos jóvenes vienen de hogares donde sus padres no tuvieron acceso a la educación universitaria.

El otro tema importante es que tenemos una oferta amplísima de carreras, distribuidas en todo el territorio nacional, esta oferta responde; realmente, a las necesidades reales del mercado, y a las necesidades que este país requiere para poder ser más eficiente y más competitivo.

Cuando hablamos de setecientos cuarenta y dos, no es que tenemos setecientos cuarenta y dos ofertas académicas diferentes, ahí van los pregrados, algunas carreras pueden ser que tengan un diplomado, otra puede ser que tengan un diplomado y terminan en una licenciatura, es una amplísima gama de posibilidades; y, de esas ciento treinta y siete, están en las regiones periféricas.

Esta es otra diapositiva muy significativa, cómo demuestra que la Universidad efectivamente es un bien público, y en ese bien público estamos viendo como los estudiantes de los quintiles más pobres, vean como cada vez han ido ingresando más a la educación universitaria. Sobre todo, el quintil primero que es donde están los más pobres, vemos en el quintil dos, en el caso del primero pasó de nueve punto ocho a veinte punto doce. En el caso del quintil dos también vemos, y en el caso del quintil tres. Veán que no es que aparecen el cuarto y el quinto, pues son gente que tiene mejores condiciones económicas, no es que no tengan que aparecer, pero efectivamente, lo que queremos decir es que estamos fortaleciendo a los sectores más desprotegidos en una sociedad tan asimétrica como la sociedad que nosotros tenemos.

Esta información es importantísima, porque tiene que ver con la investigación y el desarrollo. Si este país no apuesta a la investigación y al desarrollo, va a ser muy difícil que nosotros podamos dar pasos diferentes. Cuando ustedes ven la primera lámina, vemos como; definitivamente, las inversiones disminuyeron en el 2021, fundamentalmente por el tema de la regla fiscal. Pero si vemos el gráfico de la derecha, vemos que la regla fiscal no fue un inconveniente para la motivación y las ganas que tenemos de las universidades para seguir impulsando proyectos.

Es decir, si vemos la disminución, vemos como aumentaron los proyectos en investigación y extensión, y sabemos que, en este país, quiénes desarrollan esos modelos, son las universidades públicas. Efectivamente, sabemos que pese a que hay una cantidad importante de universidades privadas, desarrollan casi que muy pocos, por decir que casi nada, proyectos de investigación que puedan coadyuvar al desarrollo integral de este país.

Y en extensión y acción social, por eso decimos que no solo se forman títulos, o se dan títulos, hay mil doscientos cincuenta proyectos de extensión ligados a las comunidades, a los territorios, que definitivamente vienen a incorporarse como una acción dinámica de la economía global de este país, y para buscar mejores condiciones de vida.

Y este es otro tema vital; es decir, que si no fuera porque tenemos un robusto sistema de becas, todos esos jóvenes no pudieran estudiar en Costa Rica, así de simple.

Veán, y con el Covid, pese al Covid, al final las universidades no solo les dábamos para que pagaran sus apartamentos, para que pagaran sus comidas y probablemente muchos hogares, se sostuvieron con esos dineros, para pagar conectividad, para pagar para equipo y compra de equipo de computación, y hasta para gastos médicos para que tuvieran ayudas extras para poderlo hacer y –ojo- con menos dinero, desde el punto de vista de los esfuerzos que hemos estado haciendo para poder...

Pero lo importante es que, sin este sistema fuerte, robusto, de becas, este país no fuera lo que es, y ahí es donde están destinados los recursos nuestros y; además, nuestras universidades están entre los mejores rankings a nivel mundial, tanto

-estamos hablando- de la Universidad de Costa Rica, del Tecnológico y de la UNA, que aparecen también rankeadas entre los mejores niveles.

Esto es muy aportante, porque los aportes de nosotros; además de lo que estamos planteando, también generamos pensamiento crítico, ahí hay dos aspectos fundamentales: El primero, es el libro que se tituló ese proyecto de investigación desafíos de Costa Rica, de las universidades públicas, aporta sobre todo los temas -doña Sonia- que usted planteaba al inicio de esa famosa brecha educativa, ese famoso apagón. Ahí viene todo un estudio donde plantea los problemas de infraestructura, los problemas de curriculum, los problemas de calidad docente y efectivamente.

Y el otro proyecto que ustedes también conocen, fue un proyecto que publicamos los rectores ahora; precisamente, los doscientos años del Bicentenario. En ese proyecto se hace una visión prospectiva del futuro de este país, de hacia dónde debe dirigirse este país, y cuáles son esas grandes acciones.

Nosotros habíamos planteado y ahí tenemos un proyecto vital que me parece que es muy importante que ustedes pueden considerar, y es que a través de las postergaciones de los dineros que nos adeudan del Fees, alrededor de sesenta y dos mil millones de colones, planteamos un proyecto que tenía que ver cómo podíamos integrar esas soluciones para ese apagón, ligados a la empleabilidad también, esa es una propuesta que hoy dejamos también en esta mesa, para que podamos agendar conjuntamente un proceso que nos pueda llevar a estimular esas acciones específicas.

Aquí está el famoso tema del Fees, hay una Comisión de Enlace que se creó desde 1982, esto no es nuevo; es decir, no es que ahora se quiera generar súper estructuras que vengan a decirle a Conare como es que tiene que hacer las cosas, eso siempre ha existido, pero esto tiene que tener un común denominador; el común denominador es el diálogo, es construir puentes, no poner paredes, nosotros, la Comisión de Enlace está para que nosotros tengamos los mejores niveles de articulación, para que podamos sacar este país adelante. Entonces, la Comisión de Enlace siempre ha estado, pareciera ser que hay algunos proyectos que ahora se discuten, que quieren poner entidades que no sabemos con qué fines se puedan realizar.

Esto es algo importantísimo y es importante tenerlo claro. Del presupuesto total del MEP; es decir, de mil colones -si fuera el presupuesto total- ochocientos colones son del MEP, y doscientos colones son de las universidades públicas.

Nosotros hemos venido manteniendo -como ustedes ven- ese 20% histórico, pero el 80% del pastel se lo reparte el Ministerio de Educación Pública. En esa otra gráfica claramente vemos que la gran intención del 8% sobre el Producto Interno Bruto... si hacemos esa relación del veinte-ochenta, tendríamos un uno punto cinco en relación con un seis punto cinco del MEP.

Y vean como; efectivamente, hay una tendencia histórica que ha venido reprimiendo los ingresos de la educación superior. Si este país disminuye los ingresos de la educación, este país nunca va a poder salir adelante. Jamás va a poder salir adelante. Esa es la base que hoy nos honra de estar en este país.

¿Cómo se distribuye eso? En la negociación que acabamos de tener de los quinientos sesenta y cuatro mil millones, las universidades han venido siendo conscientes, de hace muchos años, que es necesario redistribuir también fondos, para apoyar la gestión del Instituto Tecnológico, y la gestión de la Uned.

Si ustedes ven ese fondo del sistema que es un seis punto diecinueve, los quinientos sesenta y cuatro mil, daría treinta y cuatro mil millones, vemos como en el TEC, le corresponde un dieciséis punto cuarenta, y en el caso de la Uned, un treinta y nueve punto cincuenta y nueve para poder subsidiar estas universidades que son vitales. En el caso de la UTN recuerden que acabamos de incorporarnos al Fees, y por eso aparecemos ahí.

Lo otro que está claro es que de los quinientos treinta mil millones, ese sí es la distribución del Fees, que históricamente se ha desarrollado.

El otro tema también es importante. Nosotros hemos venido haciendo muchas acciones de políticas de contención del gasto, no solo para el 2024 vamos a tener que tener un sistema de empleo público universitario uniforme, que ya nos hemos comprometido, sino que ahí hay temas que están ligados a convenciones colectivas que han sido renegociadas, a dedicaciones exclusivas que vienen haciendo también restricción de acuerdo a la Ley 9635, restricción y reducción del tiempo extraordinario, tope de auxilio de cesantía, no reajuste salariales desde el año 2020 hasta el 2022, la restricción de plazas administrativas, anuales disminución de las anualidades, y muchos otros elementos que hemos venido desarrollando, en una política permanente de contención del gasto que hemos venido desarrollando.

Nosotros para poder desarrollar una política planificada, que por eso las negociaciones del Fees debieran ser quinquenales no anuales, que lo que hacen es desgastarnos, porque están ligados a planes, y planes se desarrolla a través de políticas globales como ustedes pueden ver de los grandes movimientos globales que se dan, desde el acuerdo de París en el 2015, desde los problemas asociados a los objetivos de desarrollo sostenible, sobre los grandes desafíos de Costa Rica, que nos dan los insumos al igual que la política nacional, como lo vemos, y la política interna.

Todos estos elementos suman la planificación de las universidades a cinco años, por eso las negociaciones del Fees eran quinquenales, uno no puede estar haciendo negociaciones para un año, eso es una pérdida en todo sentido.

Pero; además, tiene indicadores, ciento treinta y tres indicadores, de los cuales hay mediciones concretas para la mejora continua que nos permiten un mejor desarrollo, y además, en las regiones nosotros vamos desarrollando también una transversalización, desde la investigación de la vida estudiantil en la acción social,

que nos permite agendar conjuntamente necesidades por regiones, que nos permite un sistema de información regional, fortalecimiento de emprendimientos, diagnóstico sobre la oferta académica y los nuevos requerimientos de formación y fortalecimiento de programas de grado y posgrado. Eso ha sido parte de todos los niveles.

Al final nada más queremos hacer una reflexión final; es decir, es lógico que la política educativa de un país está en función de los líderes y de los gobernantes que tiene.

Nosotros por más de doscientos un año, hemos apostado al talento humano, esa es la riqueza de este país, nos sentimos orgullosos porque decimos que nosotros lo que tenemos son maestros y no tenemos ejércitos, esa es la ventaja competitiva que hoy se le da a un inversionista cuando viene a Costa Rica.

Además de eso, empezamos a apostar a la biodiversidad y hoy la biodiversidad es la fuente de mayor número de ingresos a través de cadenas de valor que desarrollan con proyectos turísticos que hacen que este país esté dinamizado, no sólo ahí, sino en servicios corporativos ligados al call center de ciencias de la salud, tecnológico, financieros.

Pero además estamos invirtiendo, mucha inversión, que también se genera a través de Cinde, que genera a través de manufactura avanzada, clúster, parques industriales que vemos como el muelle de San Carlos se están inaugurando, como Grecia está inaugurando un gran parque industrial que viene a generar esa empleabilidad y un gran modelo exportador que hemos tenido, hasta ahí hemos estado.

Nuestra política... entonces ¿qué decimos? Queremos bilingüismo, porque hay que fortalecer el inglés para tener un mesero que habla inglés; bueno, le dará este país con eso o; efectivamente, CNC para la gente que aprenda robótica elemental para entender la revolución 4.0 del nuevo paradigma que se nos viene en los ensambles de alta tecnología con equipo médico, certificaciones, acreditaciones las carreras STEM, que juegan un papel importante y nuevas ofertas académicas.

Pero la esencia, para que este país se desarrolle, es que las universidades -como ya lo demostramos- que son las que generan investigación y extensión, sean el brazo que genere esos modelos de investigación, de innovación y emprendedurismo para poder convertirnos en un centro nacional potencial en tecnología, ya nosotros tenemos grandes ejemplos agrícolas, de software y de microbiología que nos pueden permitir dar ese salto.

¿De qué depende? O nos quedamos abajo, diciendo que lo que necesitamos es darle inglés a un joven, CNC para que maneje un robot, para que las grandes ensambladoras vengan y nos den equipo médico para que una persona que trabaja en turismo atiende a los norteamericanos o hable portugués o alemán, o damos este salto, pero para dar este salto nosotros tenemos que invertir en educación y si vemos lo que se invierte en educación o lo que invierten las universidades públicas

realmente es muy poco con lo que hacemos realmente y los resultados aquí lo demuestran.

Así es que nos sentimos muy honrados de estar hoy aquí frente a ustedes, dando esta devolución y decirles, aquí estamos, no tenemos nada que ocultar, aquí es cómo los fondos se distribuyen de la mejor manera y cómo si no fuera por un sistema de becas robustos, no avanzaríamos nunca, y por eso me parece que es importante que podamos coordinar esa agenda para empezar a atacar esas brechas que históricamente no podemos continuar amalgamando.

Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, señor Emanuel González.

Vamos a iniciar la ronda de preguntas de los diputados que se anotaron para preguntar.

Voy a iniciar con mi tiempo.

Don Emanuel, coincido completamente con su persona, con respecto a la importancia que tienen los recursos económicos y la definitiva excelentísima preparación que hacen las universidades públicas, con nuestros jóvenes, con nuestros costarricenses para formar generaciones competitivas que es lo que requerimos en este país, para sacar adelante este país para un mejor desarrollo, y creo que asegurar el costo económico de esta preparación es fundamental y debemos de defenderlo.

Sin embargo, me preocupan algunas cositas... vamos a ver. Uno de los artículos, publicado el 30 de noviembre, uno de ustedes -no recuerdo cuál es- pero indica que el problema de ingreso de los jóvenes a las universidades públicas no tiene que ver con el examen de admisión, viendo ahí las posibilidades de los jóvenes de ingresar a las universidades públicas y la brecha que se agranda entre las situaciones económicas, entre la zona rural y la zona urbana, indica que es el modelo de educación el que no les permite ingresar a las universidades públicas a través del examen de admisión y; coincido, sobre todo porque después de la situación de pandemia, nuestros estudiantes a nivel nacional dejaron de percibir lecciones presenciales que son definitivamente importantísimas para el desarrollo educativo y; por lo tanto, evidencia un rezago más alto en la educación.

Entonces, sí ya tenemos un rezago por un apagón educativo, que no viene siendo de hace dos años y no hace ocho o diez años atrás, por un modelo educativo que; completamente concuerdo, y acrecentándose esta situación en los últimos dos años a raíz del Covid-19: ¿Cuál es ese apoyo que reciben los jóvenes y sobre todo aquellos jóvenes que no tuvieron la oportunidad de conectarse, que no tuvieron la oportunidad de detener esa posibilidad, como los que están en zonas rurales para

poder conocer e ingresar a las universidades públicas, para que en las universidades les den ese acceso?.

¿Qué acompañamiento...qué planes de acompañamiento promueven las universidades públicas en estos casos para muchos jóvenes del país? Porque muchos jóvenes del país, cuando llegan hacer un examen de admisión, no tienen conocimiento, cero conocimiento, muchos tienen cero conocimiento de qué es lo que van a hacer algunos jóvenes.

Algunos, muy escasos que conozco, tienen algunas tutorías de algunas universidades públicas, pero ¿cuál sería entonces la estrategia de la universidad pública con estos jóvenes, para que puedan acceder a la universidad pública? digo eso es una limitante grandísima ¿Cuál sería el acompañamiento?

Señor Emanuel González Alvarado:

Muchas gracias, doña Sonia.

Don Francisco, el rector de la Universidad Nacional va a ampliar ese tema, muy amable.

Señor Francisco González Alvarado:

Buenas tardes, nuevamente.

Es importante señalar que todas las universidades tenemos mecanismos de acompañamiento, nos podemos referir en particular; sin embargo, es fundamental también reconocer que de las cinco universidades hay dos universidades que no tienen examen de admisión, que es la UTN y la UNED; sin embargo, tienen mecanismos internos también de selección de estudiantes.

En el caso de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica comparten la misma prueba de admisión, que es una prueba que tiene una validez científica de larga data y que también parte de un principio fundamental y es que es una prueba que no está orientada a medir específicamente conocimientos específicos, sobre áreas específicas del conocimiento, sino que parte de un planteamiento muy... digamos que muy trabajado desde la psicología del aprendizaje, que son los factores generales de la inteligencia y que tienen un alto nivel de predictibilidad respecto a las carreras que eligen los estudiantes.

No obstante, a partir de la elaboración de la prueba de admisión, existen mecanismos -en el caso de la Universidad Nacional- de una estratificación y tipificación asociado a la procedencia de estudio o la procedencia de colegio de los estudiantes y al índice de desarrollo social del lugar donde habitan, de manera que se compensan dos en concreto, en la UNA, la UNA te prepara, que es un programa abierto para los que los estudiantes se vayan preparando.

En el caso, también de Tecnológico, de todas nuestras universidades, tenemos esos mecanismos de acompañamiento, de manera que podamos garantizar el éxito a lo largo de todo el proceso universitario.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Sí, voy a terminar. Tengo varias preguntas, se las voy a hacer llegar para que ustedes me las den por escrito, pero seguimos muy preocupados por el acceso a la educación superior de las zonas rurales y de las zonas indígenas, eso es una preocupación grandísima, sobre todo porque en el apagón educativo y rezago educativo tiene mayor impacto.

Muchísimas gracias por la información y ahí les estaré enviando las preguntas. Voy a darle el espacio al Diputado Manuel Morales, tiene cinco minutos.

Diputado Manuel Esteban Morales Díaz:

Buenas noches.

Bueno, voy a hacer solo una pregunta y un comentario.

El Estado de la Educación señala que hay una cantidad de opciones para aliviar las presiones financieras dentro de las universidades, tanto desde los ingresos como desde los gastos.

¿Se ha discutido este escenario dentro del Conare? Y ¿Cuáles posibles soluciones han identificado? Esa es una.

Un comentario, porque sólo hay una ronda, es que el Octavo Estado de la Educación identificó desconexiones entre las oficinas de planificación y de presupuestación en varias universidades públicas, hallazgos también de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República ¿Cómo valorarían ustedes ese desafío?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Efectivamente, hay posibilidades de generación de recursos donde todas las universidades lo han venido haciendo a lo largo del tiempo.

Nosotros no consideramos que la solución sea el aumento de los aranceles, indiscriminadamente, para nuestras poblaciones estudiantiles, que es uno de los puntos que siempre han estado argumentando para algunos sectores de la sociedad, creemos que tienen que abrirse la mayor cantidad de oportunidades para todas las personas.

Desde ese punto de vista, de la generación de recursos, sí se han venido haciendo esfuerzos crecientes a lo largo del tiempo, en venta de servicios, en desarrollo de

diferentes proyectos, con distintos sectores de la comunidad, y eso ha venido incrementándose a lo largo de los años en cada una de las universidades. De diferente manera en cada una, porque también cada universidad tiene sus particularidades en relación con los sectores con los que se involucra para la generación de recursos; pero en este punto es muy importante tomar en cuenta algo, que en estos últimos dos años nos restringe sobremanera, que es la regla fiscal.

Ahora, vendemos servicios, generamos recursos, asumimos compromisos con diferentes sectores de la población y no podemos usar los recursos porque la regla fiscal nos pone un techo, no podemos brindar todos los compromisos con los cuales nosotros asumimos estas diferentes acciones con sectores de la sociedad costarricense.

Lo mismo pasa; por ejemplo, con proyectos de investigación, buscamos tener proyectos que se financien con fondos externos, pero resulta que los fondos externos ingresan a nuestra institución y tampoco podemos usarlos, porque estamos en el techo de la regla fiscal.

De ahí que, desde Conare, se promovió una serie de acciones para modificar aspectos medulares de la regla fiscal que superen absurdos como estos que mencione ahora, que generamos recursos y no los podemos utilizar por la rigidez de la regla fiscal en el caso de nuestro país.

Creo que ahí hay un punto de mejora que –ojalá- pueda avanzarse en los próximos años, pero sí hemos hecho esfuerzos para generar más recursos en todos estos últimos años, y se reflejan en los resultados que tenemos en los presupuestos de nuestras instituciones a pesar de esa situación que la regla fiscal nos ha puesto como una restricción sumamente fuerte en estos últimos años y creemos que es totalmente contraproducente con el desarrollo de la educación pública superior en Costa Rica y que; entonces, todos esos esfuerzos chocan contra esa barrera.

¿No sé si quieren ampliar algunos temas ustedes?

Señor Francisco González Alvarado:

También; en ese mismo sentido, pues todas las universidades en los últimos tres años hemos hecho ajustes en la contención del gasto que son evidentes, tanto en la aplicación de la Ley 9635, eso significa nominalización de todo lo que son pluses, además de ajuste en la dedicación exclusiva, en lo que es disponibilidad, prohibición, pero también en la misma anualidad con topes, eso ha generado una mayor y ha apuntado hacia una mayor sostenibilidad.

Importante señalar que, también hemos venido haciendo esfuerzos importantes, en materia de vinculación más efectiva, de metas presupuesto, esa es una realidad no sólo para las universidades, sino para todo el sistema público, donde se reconoce algún desajuste en cuanto a la visualización y vinculación de las metas respecto al plan presupuesto, en el caso concreto, nosotros en la Universidad Nacional para el

próximo quinquenio estamos estrenando, digo estrenando, implementando un nuevo modelo de planificación como enfoque prospectivo, donde también logramos ese proceso de vinculación, eso mismo lo estamos generando en el resto también de las universidades.

Señor Emanuel González Alvarado:

Don Jorge Chaves, quería ampliar.

Señor Jorge Chaves Arce:

A nivel de las universidades; individualmente, pero también a nivel de sistemas, venimos haciendo esfuerzos por mejorar toda esa articulación que usted que usted comenta, cada universidad es autónoma e independiente en cuanto a su gobierno propio, pero sí hemos hecho un gran avance para para compartir, para adoptar buenas prácticas en la gestión universitaria.

Presidenta:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada de Rosaura Méndez por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, señores rectores por acompañarnos el día de hoy.

Por el tema que nos trae hoy acá, quisiera preguntarles: ¿Cuáles acciones concretas han realizado desde las universidades estatales para apoyar el apagón educativo?

Quisiera también que se refirieran al tema de las acciones para contribuir con el mejoramiento de la educación formal en los territorios indígenas, esto ¿por qué? Porque muchas veces vemos la universidad solo como el que recibe los estudiantes y los egresa y yo que he sido parte de las universidades, sé que hay una gran cantidad de programas que no nos damos cuenta de que el hecho de la vida estudiantil que; si bien es cierto, no se contempla entre las becas, pero para mí son becas importantísimas, desde el deporte, desde el arte, desde los diferentes programas.

Entonces, quisiera darles tiempo para que ustedes se refieran a los aportes que se hicieron o que se están haciendo para el apagón y el tema de territorios indígenas.

Muchas gracias.

Señor Francisco González Alvarado:

Sí, hay varias cosas importantes que en ese sentido podemos señalar. Lo primero es que nosotros a diferencia de esta firma del Fees, con los anteriores hemos tenido una agenda de cooperación con el MEP, a diferencia de éste. En esta ocasión el Ejecutivo no quiso generar ninguna agenda de cooperación con las universidades públicas para educación.

No obstante, tenemos una agenda muy nutrida de formación y capacitación docente que tenemos desarrollada a través de las diferentes facultades de educación de las universidades, es una agenda robusta de formación.

También tenemos programas específicos de formación para lo que son los territorios y pueblos indígenas, el *Ciguapa co*; por ejemplo, es un plan de formación donde sólo las universidades públicas forman a las personas; en este caso, a las personas indígenas; o sea, ninguna otra universidad en el país, salvo las públicas, formamos a los pueblos indígenas y los preparamos en formación; por ejemplo, en su propia lengua, en este caso el programa Cabécar; por ejemplo, para que ellos mismos puedan desarrollar todo el trabajo en sus propias comunidades.

Con los pueblos indígenas, tenemos un proyecto amplio, también, de fortalecimiento de lo que es el manejo de semillas, del cultivo, la reproducción de semillas autóctonas, apoyo en programas pedagógicos específicos, formación en pedagogía, pero también otros aspectos de recuperación, también cultural y expresión cultural, porque aquí reconocemos que la universidad pública también aprende a partir de las comunidades indígenas.

Tenemos que romper, también, esa concepción vertical donde nosotros vamos a llevar sólo los conocimientos, sino que también entramos en un diálogo con las comunidades, aprendemos y recuperamos conocimiento ancestral que también es vital en la identidad de nuestro país como tal.

Termino, para dar la oportunidad a don Rodrigo también, de que uno de los grandes aportes son los diagnósticos que hemos hecho desde el Estado de la Educación ese es aporte; posiblemente, inicial que tenemos, y los dos los productos que ahora donde Manuel citó que están relacionados directamente por las condiciones que tenemos en la educación, un diagnóstico más pormenorizado, creo que otros países lo envidiarían y nosotros lo tenemos claramente identificado.

Presidenta:

Le queda un minuto.

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Son muchas las acciones que hacemos de apoyo al Sistema Educativo Nacional, dentro de esa agenda de cooperación que don Francisco mencionaba, tenemos una propuesta ya desarrollada de capacitación a personal docente; principalmente, el

Ministerio de Educación Pública, en diferentes áreas, en conjunto con el MEP se habían identificado.

Los cursos por diferentes razones -no de nosotros, sino del MEP- se fueron postergando en el tiempo.

Recientemente, tomamos el acuerdo de que los vamos a ofrecer a principios del próximo año, con prioridad para el personal del MEP, con las plataformas nuestras de cada una de las universidades y que si no se llena con el MEP, porque parece que hay algunas restricciones, pues lo vamos a abrir a estudiantes y egresados -en general- de las universidades, para cumplir con esos planes de capacitación, porque es a partir de la capacitación de desarrollo de capacidades de las personas que pueden superarse muchos de esos rezagos que no han estado afectando fuertemente en los últimos años.

Y con las poblaciones de pueblos originarios, también tenemos muchas acciones que, por lo menos en el caso de la UNED, se han visto reflejadas en un aumento considerable de las poblaciones que han venido a nuestra institución.

Y; últimamente, hemos desarrollado –incluso- un programa de alfabetización digital, directamente orientado a estas poblaciones para que puedan tener las competencias para también aprovechar las oportunidades que se brindan desde la universidad.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, muy buenas noches.

En el poquito tiempo que tenemos, dos consultas:

Una. Cuando estaban exponiendo hablaban del problema de... o la disyuntiva de hacer un salto cualitativo, en la forma en que entendemos el modelo productivo nacional o el tipo de modelo de sociedad que tenemos y esto reflejado en la educación o seguir de forma reactiva, apostándole -tal vez- a los eslabones más bajos de las cadenas productivas, así lo traduzco yo. Ustedes ven una relación entre esta situación en la que estamos, que hemos llamado apagón, a mí no me gusta ese término, digamos rezago educativo y el modelo económico que hemos venido adoptando en las últimas décadas; o sea, si ustedes creen... lo digo a partir también de que ustedes decían, bueno es que son un sistema integrado, no lo podemos ver por separado, entonces quisiera esa valoración.

Y, por otro lado, seguramente quedará para otras discusiones o que nos hagan llegar los dos textos que nos recomendaron que me parecen muy buenos ¿Cuáles serían -si ustedes tuvieran que escoger- los principales ejes de los aportes que creen que las universidades deben de dar en esta coyuntura, en esta coyuntura digamos que es la que nos compete a esta Comisión?

Gracias.

Señor Emanuel González Alvarado:

Si, en relación con la primera pregunta. No hay duda alguna que esas debilidades que nosotros tenemos en ese apagón pues repercuten enormemente. Muchas veces escuchamos como hay grandes empresas que se quejan de los problemas educativos para poder acceder a muchos puestos de trabajo, porque muchos se quedan en esos niveles.

Efectivamente, hay un gran grueso de la población que, sin duda alguna, es el que nosotros tenemos que empezar a introducir para que puedan acceder a esos niveles. Ese es un tema vital del país que tenemos que jalar juntos, por eso nosotros decíamos: ese proyecto que nosotros planteamos, de postergación de fondos, era un proyecto que iba en esa vía.

Si cuando a nosotros nos llegan muchachos de la educación diversificada; para ponerles un ejemplo, en matemáticas de diez seis pierden el curso, en química de diez siete pierden el curso, cuando sabemos que difícilmente pueden leer o poder interpretar y cuando empezamos a ver que el país también evoluciona a puestos de trabajo con ciertos niveles de competitividad, esas brechas se pueden ir haciendo más grandes y nos parece a nosotros que eso hay que unificarlo.

Por eso nosotros creemos que tiene que ser un sistema unificado, un sistema que integre, porque nosotros no nos podemos olvidar o tratar de creer que los muchachos que nos llegan a nosotros no son un problema. No se puede pensar así, hay que pensar como un proyecto país que integre todas estas posibilidades.

¿Y quiénes son los grandes perdedores? Esos sectores marginales.

En la medida en que nosotros podemos incorporar cada vez más estos jóvenes a una educación más inclusiva de calidad, en esa medida, podamos ir teniendo un mejor acceso a mejores empleos también.

¿Don Rodrigo?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Si, un punto muy interesante que pregunta doña Rocio. Yo creo que sí hay una relación directa entre esas condiciones del rezago educativo, de las diferentes oportunidades de los sectores y el modelo de desarrollo que hemos tenido, porque

no son iguales las oportunidades para todas las personas, no han sido iguales en el mismo sistema educativo.

Y eso ha creado enormes brechas, que la pandemia claramente identificó y que, para solventarlas, también hay brechas de infraestructura; por ejemplo: de infraestructura de conectividad que es esencial -hoy en día- para poder acceder.

Derechos humanos fundamentales, empezando por la educación, pero no solo la educación, la salud, el trabajo, la diversión; incluso. En fin, todas esas brechas que la pandemia nos demostró, que existen a nivel nacional, pero que existen también dentro de las regiones, no son iguales las condiciones en cada uno de los diferentes territorios de Costa Rica.

Y creo que si tiene una relación totalmente vinculada con modelos desarrollo que hemos seguido. Y ahí es donde entonces tenemos que apostar más por la educación en general, por la educación superior, si queremos nivelar esas condiciones para el desarrollo de las diferentes poblaciones en los próximos años. No volver a la situación prepandemia, porque ese no es el modelo ideal, es construir uno diferente, mayores oportunidades para todas las personas donde se ocupa más educación superior.

Don Emanuel decía: un 70%; aproximadamente, de nuestros estudiantes, es la primera persona de su familia que hace estudios universitarios y creo que eso es indispensable para ir nivelando las condiciones de desarrollo para Costa Rica de mayor bienestar para todas las personas en el futuro.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el diputado Geison Valverde, por favor cinco minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias señora Presidenta.

Bienvenidos señores rectores, que gusto tenerlos por acá. Me encantó la presentación del desarrollo universitario, pero un poco plutocrático, valle centrista.

Entre los eslabones del desarrollo del país y para la construcción de una matriz verdadera de poder tener un desarrollo real, un desarrollo económico, una productividad diversificada, creo que lo fundamental es la educación.

Acá, si lo vemos integralmente, de todo lo que ustedes estaban hablando; inclusive, ahí aparecía una presentación modelo agroexportador, modelo... verdad muchos modelos más, hablaban de las Stem, verdad, que ahora es lo que se quiere migrar.

Pero, dentro de la misma universidad, he encontrado que no hay ese desarrollo en el tema regional; es como algo complejo, vemos un ejemplo -por lo menos el que tengo más cercano- el Recinto de Guápiles, porque ni siquiera sede, porque pertenece a Turrialba, que después de la apertura de la Ruta 32, yo no le veo sentido a eso hace montones de años, solo el Cantón de Pococí tiene veinte cinco colegios.

Inclusive, traigo un dato bien desactualizado, del 2013, donde hay muy poca presencia de universidades públicas en la región Huetar Atlántica, verdad, y vemos una oferta de; por ejemplo, en el área de administración, cinco bachilleratos, cuatro licenciaturas, a diferencia de las privadas que hay siete bachilleratos, siete licenciaturas, dos maestrías.

Entonces, hay una desproporcionalidad; inclusive, en el espacio educativo de las universidades que podrían fomentar más, podrían ahorrarse; inclusive, muchas becas de muchos de los estudiantes que vienen a la Gran Área Metropolitana, dando una educación integral, con la misma calidad que se da -tal vez- en las sedes centrales; la Dengo en Heredia, el TEC en Cartago, UCR aquí en San José.

Y esto, bueno, dentro del programa del Estado de la Nación, refleja que la Región Huetar Atlántica agrupa los seis cantones de la provincia, pero que; además, hay un 10,4% de la población costarricense que mucha de ella, ustedes ya saben me imagino que tienen todos los estudios...yo soy fiel creyente que las universidades públicas tienen los mejores estudios que hay aquí en Costa Rica; inclusive, Centroamérica, Latinoamérica, hay estudios muy relevantes y ustedes saben el tema del tipo de persona que sale graduada, el que no y saben lo que hay en la región Huetar Atlántica o en la Región Brunca o en las otras regiones.

A mí me parece, que dentro del apagón educativo y ahora un compañero presentó una moción para citar aquí le Uccaep; inclusive, tiene todo el sentido, porque la misma formación, la misma educación, tiene que generar esos insumos para poder tener empleabilidad en Costa Rica y ahí podrán decir muchos que ¿quién fue primero el huevo o la gallina? En el tema de que las empresas tienen que decir qué profesionales, pero las universidades tienen que preparar primero los profesionales para dar ese... los profesionales para poder traer esa inversión, que es algo que no se está focalizando de la mejor manera.

Si ustedes lo ven el potencial que hay; inclusive, para poder desarrollarlo es grandísimo; de lo que ustedes hablaron de las especialidades que hablaron, verdad, de las ocupaciones que hablaron, esas están centralizadas en cuatro cantones del país, de acá.

Entonces vemos una realidad, que no es la misma en todo el país, a parte de esos cantones, podremos extenderlo en muchos más cantones, para poder tener un modelo de desarrollo nacional, con una visión de progreso y desarrollo social en el cual pueden estar integradas las siete provincias del país y; por supuesto, que tengan una mejor equiparación, una igualdad, equidad -más bien- en el desarrollo de la educación superior en Costa Rica.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Emanuel González Alvarado:

¿Don Jorge Chaves?

Señor Jorge Chaves Arce:

Sí, sí, sí...Tal vez les comento, en el Conare; usualmente, todos los años...
(interrupción)

Presidenta:

Disculpe señor Rector. Tiene la palabra la diputada Johanna Obando.

Señor Jorge Chaves Arce:

Perdón, perdón.

Diputada Johanna Obando Bonilla:

Gracias, señora Presidenta.

No, para otorgarle mi tiempo a los rectores, para que puedan usarlo para responder.

Presidenta:

Muchas gracias.

Tienen cinco minutos.

Señor Jorge Chaves Arce:

Muchas gracias.

Quería comentarles que en el Conare; usualmente, cuando cambiamos la coordinación, decidimos un tema para desarrollar entre todas, durante ese año. Este año que está terminando, es el año de las universidades públicas o las comunidades y territorios. Entonces, enfocamos –digamos- nuestros esfuerzos hacia eso.

Este año estamos cerrando con una serie de trabajo y acciones en las diferentes regiones del país. Yo me voy a permitir, poner el caso del TEC, verdad; precisamente, el caso del TEC en la Región Huetar Caribe, porque nosotros dividimos las regiones en unos órganos de coordinación interuniversitaria regionales, que la idea es que ese órgano canalice los recursos y articule los recursos universitarios en la región.

La Región Huetar Caribe le toca coordinarla al TEC, entonces este año hicimos una serie de acciones que terminan con una estrategia para esa región en particular. Una estrategia, que queremos desarrollarla después para el resto de las regiones, desde el Conare, pero les voy a comentar esta en particular:

En la Región Huetar Caribe, nosotros tenemos -como TEC- carreras Stem... viera que interesante, tenemos que hacer grandes esfuerzos, porque los cupos se no llenen, verdad. Usualmente, computación en Limón, que es una carrera que tiene muchísimo, pero muchísimo campo laboral en todo el país, pues tenemos que estar viendo como jalamos más gente para llenar los cupos que tenemos ¿Por qué? Porque los jóvenes tienen otras prioridades.

Ahora, estas articulaciones se hacen con todos los sectores sociales; incluso, en la provincia, en la región hemos articulado con Cinde, hemos coordinado con el sector privado, con una asociación de clúster que tienen; el de logística, el de la industria y el de turismo y tenemos alineamiento con todas las instituciones de educación técnica de la región. ¿Por qué? Porque, la Región Huetar Caribe es la región que tiene un bono demográfico realmente importante, un 43% creo está dentro de diecisiete y veintitrés años, que es población joven, que no tiene suficiente acceso a fuentes de trabajo, ni suficiente acceso a adquirir competencias orales.

Entonces por ahí lo hemos venido trabajando. Emanuel hace un rato proyectó cuánto de la población estudiantil está en las regiones, eso es lo que tenemos en las sedes regionales. Pero en las sedes centrales tenemos gente de las regiones, tenemos mucha gente de las regiones que va a estudiar a las sedes centrales de las universidades.

Entonces, lo que les quería decir es que ya Conare ha tomado eso muy en serio.

La estrategia va en dos partes: a generar conocimiento pertinente para las regiones, investigación pertinente para las regiones, yo no sé si en algún momento la Región Huetar Caribe saldrá adelante solo con la agricultura tradicional y con el turismo tradicional.

Hay que generar conocimiento pertinente para identificar esas fuentes de desarrollo y orienta los recursos hacia él.

Hay que fortalecer la educación técnica, como les digo, ya tenemos a todas las instituciones de educación técnica alineada, en una iniciativa que tiene tres fases; una fase primaria de victorias rápidas, que es coordinar con todas las universidades el que ya tenemos y una fase dos y una fase tres, que la final genera un plazo de doce y quince años, son proyectos país, no son proyectos Gobierno, verdad, y hay que alinear a los mandos medios para hacerlo posible.

Pero, así como el TEC hace esta gestión en la Región Huetar Caribe, pues el resto de universidades hermanas hacen gestiones en las otras regiones, apoyados todos en llevar esos recursos que tenemos de manera compartida para mejorar el impacto.

Eso era lo que quería referir; entonces, don Emanuel, sí.

Señor Francisco González Alvarado:

No, insistir en que el problema del desarrollo es histórico y ha estado siempre polarizado en un Área Metropolitana respecto a una valoración de menos desarrollo en las zonas costeras y transfronterizas, verdad, lo que llamamos el desarrollo periférico.

Sin embargo, los esfuerzos también en Conare han venido orientándose, como dice don Jorge, no solamente en tener una política, donde podamos articular más la presencia, verdad; entonces, consideramos que donde haya una sede tenemos que diversificar la oferta de esa sede, con más carreras, ese es una de los esquemas que estamos puntualizando para el futuro inmediato.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rojas, por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas noches, señora Presidenta, compañeros y compañeras, diputadas y diputados, señores rectores.

Yo quisiera como dividir mi disertación en tres partes. Primero que todo; obviamente, felicitar y agradecerles que estén aquí, de las universidades, saber muchas cosas importantes; obviamente, sabemos el significado que tienen para el país, la repercusión que tiene un desliz en el tema de la educación.

Hemos hablado por años de que nuestra educación, como tal; en general, mantiene una brecha respecto a otros países y los niveles y hemos estado deseando intervenir eso para reducir esas brechas.

Desde el punto de vista de la pertinencia del alcance de las metas de los objetivos de las universidades, de los temas de investigación y demás, pues eso yo lo voy a dejar por ahí, queditito, porque para mí excelente; pero si quiero ahondar en dos partes:

Una, en cuanto a lo que es la admisibilidad de los estudiantes y la otra es el efecto pandemia en la propia universidad.

De los treinta y tres mil quinientos setenta y un estudiantes admitidos, mi pregunta va relacionada al propio fin de esta Comisión que es determinar las causas y las consecuencias en relación a la pandemia. Pregunto sí el examen de admisión, en algún momento, tuvo que flexibilizarse, porque ustedes ya, para el 2020, sabían que era muy probable que el acceso de los estudiantes iba a tener algunas

consecuencias de la pandemia. Entonces, mi pregunta va en ese sentido ¿si ustedes tuvieron que flexibilizar el examen de admisión? Y si no flexibilizaron ¿cuál fue el impacto? Digamos, porque; obviamente, iba a ser una barrera difícil de superar para muchos estudiantes, que venían con vacíos.

Al mismo tiempo, sí el resultado del análisis de las pruebas de admisión arrojó resultados importantes en cuanto a carencias de los mismos estudiantes y cómo se solventaron esas carencias, y no me refiero; por ejemplo, a temas curriculares, a la pedagogía; inclusive, que no logró llegar por el tema de la virtualidad y demás, a la didáctica, a las habilidades Stem, a las destrezas, aspectos sociales e; incluso, a aspectos económicos. Digamos ¿qué pudo arrojar -si ustedes lo hicieron y espero que así sea- un estudio sobre lo que pasó en el examen de admisión?

En la segunda parte, me refiero ya; propiamente, a lo que es el tema universitario internamente, en cuanto a la pandemia, si ustedes tuvieron que modificar, porque también hubo una etapa de pandemia para ustedes y modificaron currículum, con el tema de la presencialidad probablemente tuvieron que modificar y cuáles fueron esas consecuencias que tuvo la pandemia respecto a la universidad. Sí los egresos resultaron con algunos vacíos, como probablemente pasó en la educación secundaria, que los estudiantes llegaron con carencias a la universidad ¿Que reflejó -en fin- este aspecto, esas dos cosas de las que estoy hablando?

Y; por último, digamos que sí sabemos que entre primaria, secundaria y universitaria debe ver con qué tan concatenación y que íbamos a tener una brecha entre secundaria y universitaria por la salida de ellos ¿Cuál fue la coordinación y cuál ha sido los aspectos de amarre de las soluciones necesarias entre las universidades que vieron y recibieron el resultado y el Ministerio de Educación Pública, que tenía que influir específicamente en primaria y secundaria?

Muchas gracias.

Señor Francisco Gonzalez Alvarado:

Muy amplio, don Jorge, de verdad que invita a ver cómo hace uno en cinco minutos... Bueno, no sé cuánto tenemos nosotros, perdone.

Presidenta:

Sí, más bien al Diputado se le acabó el tiempo, pero vamos a cederle cinco minutos para que; además, aprovechen y hagan un cierre

Señor Francisco Gonzalez Alvarado:

Voy a tratar -de nuevo- de condensar.

Primero es importante señalar que el examen de admisión a las universidades no es independiente de la nota de admisión; es decir, las universidades tenemos un modelo de admisión que incluye dos componentes: Las notas del colegio, que tienen

una representatividad de un 50% y un 50% de admisión, o en algunas universidades un 60% las notas del colegio, y un 40% de admisión o a la inversa un 40% y un 60%.

Entonces, lo primero es muy importante señalar que el examen de admisión representa una parte de la admisión, no toda –verdad- el resto es la nota que traen los estudiantes en su formación de secundaria y; en ese sentido.

También, el resultado del examen de admisión históricamente ha sido un resultado que no ha sido digamos tan elevado como algunas personas se pueden imaginar. En otras palabras, el promedio en el examen de admisión que es realmente bajo.

¿Qué pasó con la pandemia? Ha sido ahora un poco más bajo, eso obligó a generar mecanismos en las universidades de compensación para poder tener un acceso que no se hubiera limitado, verdad.

Cada universidad tiene sus mecanismos, verdad, yo me puedo referir en particular el caso de la UNA. Nosotros desarrollamos mecanismos de compensación a través de un estímulo, lo que llamamos una afirmación positiva a aquellos estudiantes que provienen de los colegios públicos, que tienen una ponderación mayor que los colegios privados; por ejemplo. Entonces, eso ya nos da esa compensación, de la cual don Jorge, digamos que tenía la inquietud, de mayor flexibilidad respecto a la prueba.

Importante también señalar que, en el caso de las universidades públicas, y es un tema que yo creo que a todas las personas costarricenses nos debe llenar de orgullo. En el caso de las universidades públicas costarricenses, a diferencia de las regionales y de muchos países en América Latina, más bien vimos aumentada la matrícula en la universidad, en la universidad, en la universidad. Mientras que en secundaria el apagón mantuvo fuera del sistema educativo más de quinientos mil estudiantes, nosotros crecimos en todas las universidades la matrícula y eso desembocó en que el año pasado... en este año, tener los mayores niveles de graduación que hemos tenido en las universidades.

¿Por qué? Porque la inversión en plataformas tecnológicas, en formación docente, nos permitió estar a tono con la nueva realidad y el nuevo contexto.

Ahí también la otra pregunta que usted nos hacía, bueno ¿cuánto hemos modificado en cuanto a las formas tradicionales de docencia que nosotros tenemos? Muchísimo, todos tuvimos que entrarle a la presencialidad remota en una semana, lo logramos, mientras que otros países no lo lograron en un año, nosotros en una semana logramos adaptar los currículos a la presencialidad remota, pero también establecimos modelos mixtos, que son los que ahora también estamos impulsando, híbridos, verdad, para poder dar acceso y reconocemos que ese aumento de la población también nos dijo: miren, universidades, no estaban apuntando a la flexibilidad en los modelos curriculares, que ya ahora se nos convierte en un reto, porque ese aumento en la demanda significó; en ese momento, fue el resultado de la flexibilidad que tuvimos en las universidades para el desarrollo de los planes y programas de curso.

Igual; también, respecto a la coordinación con el MEP, ahí, insistimos en esta agenda de cooperación, que nosotros siempre hemos tenido con el MEP y tener los mecanismos de mayores vinculaciones al respecto.

Dejamos pendiente; así a vuelo de pájaro, tres cosas básicas sobre la pregunta doña Rocío: ¿Por qué la crisis educativa? Y aquí tenemos que señalar que la pandemia lo que vino fue al reflejar la crisis estructural y los problemas de fondo.

De la pandemia dos aspectos básicos: la conectividad y la suspensión de las elecciones. Cuatro años continuos de suspensión tenemos en la educación secundaria y primaria y a los problemas de fondo, la infraestructura sigue siendo un problema capital.

La complejidad del ejercicio docente; es decir, dar clases -hoy en día- es muy diferente a dar clases hace diez años o hace cinco años; inclusive. Esa complejidad del ejercicio docente nos lleva a reconocer el tema de la calidad en la formación de los docentes, segundo problema fundamental que hay que abordar, la calidad en la formación de los docentes, la infraestructura, la calidad; en términos generales, los currículos de matemáticas y los currículos en ciencias sólo se han completado; por ejemplo, en un 40% en los estudiantes de primaria y secundaria.

Finalmente, un MEP entrabado. Esto es un tema que hay que reconocer, un MEP entrabado, excesivamente burocratizado, con problemas; por ejemplo, asociados a la cantidad de docentes sin propiedad, el interinazgo sobrepasa el 50%, como algunos de los aspectos que hay que valorar.

Presidenta:

Muchísimas gracias y muchísimas gracias por la amplia explicación con el tema de educación.

Yo creo que acá hemos finalizado la intervención de parte de ustedes y de parte de cada uno de los diputados.

Agradecemos mucho la participación de ustedes y algunas preguntas que les haremos llegar, para que ustedes resuelvan por escrito.

Señor Emanuel González Alvarado:

Nada más queríamos realmente agradecer.

Estamos al servicio de este país, al servicio de ustedes.

Los temas que usted han planteado aquí son muy importantes para nosotros, son grandes desafíos que estamos atendiendo, el problema de la política de admisión, el problema de las brechas educativas, la regionalización, la articulación en la planificación universitaria, los modelos híbridos en las nuevas proyecciones

virtuales que se desarrollan; es decir, esos temas que ustedes también están muy preocupados, nosotros también, y estamos conscientes de que tiene que haber una transformación en esa mejora para poder seguir adelante.

Es decir, muy agradecidos porque compartimos también sus inquietudes, completamente.

Nada más, para terminar, recordemos que el Estado de la Nación y el Estado de la Educación son financiados por Conare; es decir, forman parte de los modelos de investigación de Conare, es que somos autocríticos, porque ahí también tenemos los elementos para nuestra mejora continua.

De corazón, muchísimas gracias.

Presidenta:

Con muchísimo gusto.

Decretamos un receso de dos minutos para despedir a los rectores.

(Se procede de conformidad)

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve horas y ochos minutos se levanta la sesión.

Dipda. Sonia Rojas Méndez
Presidenta

Dip. Geison Valverde Méndez
Secretario a.i

Elabora: emr/mrm/ljm/ych/adm
Revisa: Nancy Vilchez Obando
Editada: Eunice Matamoros Rojas